



Excmo. Ayuntamiento de Almería

BANDO

La Excm. Sra. Doña María del Mar Vázquez Agüero, Alcaldesa de Almería

Hace saber:

Que, con motivo de la celebración de las Fiestas de La Cañada, la Asociación de Vecinos “Antonio de Torres” y la Asociación de Comerciantes, Empresarios y Profesionales de La Cañada han solicitado la ampliación del horario de cierre de los establecimientos instalados en el recinto en el que se ha autorizado la celebración de estas Fiestas. Con ello, se quiere estimular el comercio y las actividades del barrio, así como favorecer la afluencia de la ciudadanía en este periodo caracterizado por la vuelta a la anormalidad, tras un largo ciclo marcado por las restricciones inherentes a la superación de la pandemia ocasionada por el covid-19.

En esta línea, el año pasado, mediante Bando de fecha 14 de julio de 2022, se anunció la ampliación de este horario para las Fiestas autorizadas en los barrios de nuestra ciudad, estableciendo uno especial

Por ello, atendiendo la solicitud formulada por las citadas entidades asociativas y haciendo compatible el contenido de su petición con la situación actual y las exigencias que impone la convivencia ciudadana, se autoriza la ampliación del horario de cierre de los establecimientos instalados en el recinto delimitado para la celebración de las Fiestas de La Cañada en una hora hoy viernes, día 26 de mayo de 2023, y dos horas, mañana día 27, con relación a los horarios establecidos en el Decreto 155/2018, de 31 de julio, por el que se aprueba el Catálogo de Espectáculos Públicos de Andalucía y se regulan sus modalidades, régimen de apertura e instalación y horarios de apertura y cierre.

En consecuencia, la hora de cierre de los establecimientos situados en el recinto autorizado para las Fiesta de La Cañada será el viernes 26 de mayo hasta las 3 de la madrugada y el sabado 27 de mayo hasta las 4 de la madrugada, manteniendose el horario de cierre habitual de las 12 de la noche para el domingo día 28 de mayo.

Dado en al Casa Consistorial de Almería, a 26 de mayo de 2023.

LA ALCALDESA
María del Mar Vázquez Agüero